



Resolución de Consejo Directivo **188 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14588/2023 – APROBAR EL DICTAMEN UNÁNIME DEL JURADO Y
DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y
PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO
REGULAR DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN
SEMIEXCLUSIVA PARA LA ASIGNATURA “MEDICIONES ELÉCTRICAS”
De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones



Salta,
25/06/2026

VISTO la Resolución FI N° 37-D-2024 recaída en el Expte. N° 14588/2023, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “MEDICIONES ELÉCTRICAS”, del Plan de Estudios Vigente de la carrera de Ingeniería Electromecánica; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo a utilizar es el de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, afectado a la Escuela de Ingeniería Electromecánica, para la asignatura “MEDICIONES ELÉCTRICAS”, el cual se encuentra vacante e interinamente ocupado por el Ing. Diego Alejandro MARTÍNEZ.

Que, conforme surge del Acta de Cierre de Inscripción, en la fecha y hora fijadas a tal fin se registró la inscripción de un (1) postulante al cargo, quien no se presentó a las instancias previstas para la sustanciación del Concurso.

Que el Jurado actuante aconseja declarar desierto el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, en razón de que el único postulante inscripto no se presentó a las instancias de Análisis de Antecedentes, Entrevista y Prueba de Oposición.

Que el Departamento de Docencia eleva lo actuado señalando que se han cumplido, en tiempo y forma, las instancias reglamentarias previstas, sin que se observen novedades al respecto.

Que el REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS REGULARES DE JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORÍA, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias, en su Artículo 45 inciso e) establece que el Decano elevará todos los antecedentes y actuaciones del Concurso al Consejo Directivo, que podrá Declarar Desierto el Concurso cuando no se hubieran presentado postulantes.

POR ELLO, y conforme a lo aconsejado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería constituido en Comisión,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IX Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de junio de 2026)

RESUELVE

Handwritten signature

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen unánime del Jurado que actuó en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición convocado mediante Resolución FI N° 37-D-2024.

Handwritten signature

ARTÍCULO 2º.- Declarar desierto el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “MEDICIONES ELÉCTRICAS”, del Plan de Estudios Vigente de la carrera de Ingeniería Electromecánica.



Resolución de Consejo Directivo **188 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14588/2023 – APROBAR EL DICTAMEN UNÁNIME DEL JURADO Y
DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y
PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO
REGULAR DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN
SEMIEXCLUSIVA PARA LA ASIGNATURA “MEDICIONES ELÉCTRICAS”
De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones



Salta,
25/06/2026

ARTÍCULO 3º- Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa; hágase saber a la comunidad universitaria a través de la página web oficial; y comuníquese a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional; a los miembros del Jurado interviniente; al Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica, a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

VAR/mlb.


DR. ING. JORGÉ EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa